ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

TFAD

Base de Datos del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio

Barbados

Acuerdo ratificado: Sí

Fecha de ratificación: 2018-01-31

Notificaciones de aplicación (categorías A, B, C)			Fecha límite	Estatus
Notificación de las designaciones de categorías A,B,C			22 febrero 2017	Sí
A - 33.2%	B - 32.4%	C - 34.5%	**Not yet notified** - 0.0%	
Notificación de las fechas indicativas en la categoría B			22 febrero 2017	Sí
Notificación de las fechas definitivas en la categoría B			22 febrero 2018	Sí
Notificación de las fechas indicativas en la categoría C			22 febrero 2017	Sí
Notificación de las fechas definitivas en la categoría C			22 agosto 2019	Sí
Notificación de las necesidades de asistencia técnica			22 febrero 2017	Sí
Notificación de los arreglos concertados para la prestación de asistencia técnica			22 febrero 2018	No
Notificación de los avances en la prestación de asistencia técnica			22 agosto 2019	No

Notificaciones de transparencia			
Ha notificado el Art. 1.4	Categoría C	Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2028	No
Ha notificado el Art. 10.4.3	Categoría C	Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2025	No
Ha notificado el Art. 10.6.2	Categoría B	Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2020	Sí
Ha notificado el Art. 12.2	Categoría B	Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2022	Sí

Información sobre la asistencia técnica y creación de capacidad	
Ha notificado el Art. 22.3	No

Leyendas: Sí Notificación presentada No Notificación pendiente No Notificación aún no prevista

Programa de aplicación			Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
1.1	Publicación	C	a más tardar el 31 diciembre 2023	a más tardar el 31 diciembre 2028
1.2	Información disponible por medio de Internet	C	a más tardar el 31 diciembre 2023	a más tardar el 31 diciembre 2028
1.3	Servicios de información	Ap Bp	del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2019	del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2021
1.4	Notificación	C	a más tardar el 31 diciembre 2023	a más tardar el 31 diciembre 2028
2.1	Observaciones e información antes de la entrada en vigor	B	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2020
2.2	Consultas	B	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2020
3	Resoluciones anticipadas	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2025
4	Procedimientos de recurso o de revisión	Ap Cp	del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2019	del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2024
5.1	Notificaciones de controles o inspecciones reforzados	A		a más tardar el 22 febrero 2017
5.2	Retención	A		a más tardar el 22 febrero 2017
5.3	Procedimientos de prueba	B	a más tardar el 31 diciembre 2020	a más tardar el 31 diciembre 2022
6.1	Disciplinas generales en materia de derechos y cargas	C	a más tardar el 31 diciembre 2023	a más tardar el 31 diciembre 2028
6.2	Disciplinas específicas en materia de derechos y cargas	C	a más tardar el 31 diciembre 2023	a más tardar el 31 diciembre 2026
6.3	Disciplinas en materia de sanciones	Ap Cp	del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2023	del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2028

Programa de aplicación			Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
7.1	Tramitación previa a la llegada	A		a más tardar el 22 febrero 2017
7.2	Pago electrónico	B	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2021
7.3	Separación del levante	A		a más tardar el 22 febrero 2017
7.4	Gestión de riesgo	C	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2024
7.5	Auditoría posterior al despacho de aduana	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2027
7.6	Plazos medios de levante	B	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2023
7.7	Operadores autorizados	C	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2024
7.8	Envíos urgentes	B	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2020
7.9	Mercancías perecederas	A		a más tardar el 22 febrero 2017
8	Cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera	B	a más tardar el 31 diciembre 2020	a más tardar el 31 diciembre 2020
9	Traslado de mercancías	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.1	Formalidades	C	a más tardar el 31 diciembre 2020	a más tardar el 31 diciembre 2023
10.2	Aceptación de copias	B	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2022
10.3	Utilización de las normas internacionales	A		a más tardar el 22 febrero 2017

Programa de aplicación			Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
10.4	Ventanilla única	C	a más tardar el 31 diciembre 2022	a más tardar el 31 diciembre 2025
10.5	Inspección previa a la expedición	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.6	Recurso a agentes de aduanas	Ap Bp	del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2019	del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2020
10.7	Procedimientos en frontera comunes	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.8	Mercancías rechazadas	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.9	Admisión temporal de mercancías	A		a más tardar el 22 febrero 2017
11	Tránsito	Ap Bp C»B	del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2020	del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2022
12	Cooperación aduanera	Ap Bp C»B	del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2020	del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2022

Leyendas

A	Notificada en la categoría A	Ap	Notificada en la categoría A		
B	Notificada en la categoría B	Bp	Notificada en la categoría B	C»B	Cambio de C a B
C	Notificada en la categoría C	Cp	Notificada en la categoría C	B»C	Cambio de B a C
N	Todavía por notificar	E	Prórroga solicitada		

Notificaciones y otros documentos

Signatura	Fecha de recepción	Descripción
G/TFA/N/BRB/2	2021-01-05	Articles 10.6.2 and 12.2.2

Signatura	Fecha de recepción	Descripción
G/TFA/N/BRB/1/Add.1	2019-08-22	Categories B and C notification - Addendum
G/TFA/N/BRB/1	2019-02-27	Categories B & C notification
WT/PCTF/N/BRB/1	2015-07-02	Category A notification

Información detallada de la asistencia técnica

1.1 Publicación

C

1.1.1 (a), (b), (c), (d), (e), (f), (g), (h), (i), (j)

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2023

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2028

Asistencia requerida para la aplicación

- Determinación del mejor método para publicar información accesible gratuitamente a todas las partes interesadas, teniendo en cuenta las iniciativas y responsabilidades regionales.
- Establecimiento de una plataforma electrónica a la que puedan acceder todos los departamentos y que contenga información sobre las actividades de importación/ exportación y tránsito, a la que también puedan acceder fácilmente todas las partes interesadas, a modo de portal de información comercial.
- Asistencia para definir la plataforma, construirla, impartir formación para su futuro desarrollo y crear capacidad local para mantenerla en todos los organismos pertinentes.
- Revisión del marco jurídico para suministrar información gratuita a todos los organismos involucrados en el proceso de importación/exportación/tránsito.
- Asesoramiento y asistencia para definir los requisitos de información de todas las partes interesadas del sector privado para su suministro gratuito y eficaz.
- Revisión de la coordinación y el suministro de información en los niveles departamental, nacional y regional para establecer una estructura eficaz.
- Coordinación de todas las actividades con el Ministerio de Innovación, Ciencia y Tecnologías Inteligentes (MIST).

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación*

C

1.2.1 (a), (b), (c)
1.2.2
1.2.3

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2023

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2028

Asistencia requerida para la aplicación

- Determinación del mejor método para publicar información accesible gratuitamente a todas las partes interesadas, teniendo en cuenta las iniciativas y responsabilidades regionales.
- Establecimiento de una plataforma electrónica a la que puedan acceder todos los departamentos y que contenga información sobre las actividades de importación/ exportación y tránsito, a la que también puedan acceder fácilmente todas las partes interesadas, a modo de portal de información comercial.
- Asistencia para definir la plataforma, construirla, impartir formación para su futuro desarrollo y crear capacidad local para mantenerla en todos los organismos pertinentes.
- Revisión del marco jurídico para suministrar información gratuita a todos los organismos involucrados en el proceso de importación/exportación/tránsito.
- Asesoramiento y asistencia para definir los requisitos de información de todas las partes interesadas del sector privado para su suministro gratuito y eficaz.
- Revisión de la coordinación y el suministro de información en los niveles departamental, nacional y regional para establecer una estructura eficaz.
- Coordinación de todas las actividades con el Ministerio de Innovación, Ciencia y Tecnologías Inteligentes (MIST).

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación*

C

1.4 (a), (b), (c)

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2023

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2028

Asistencia requerida para la aplicación

- Determinación del mejor método para publicar información accesible gratuitamente a todas las partes interesadas, teniendo en cuenta las iniciativas y responsabilidades regionales.
- Establecimiento de una plataforma electrónica a la que puedan acceder todos los departamentos y que contenga información sobre las actividades de importación/ exportación y tránsito, a la que también puedan acceder fácilmente todas las partes interesadas, a modo de portal de información comercial.
- Asistencia para definir la plataforma, construirla, impartir formación para su futuro desarrollo y crear capacidad local para mantenerla en todos los organismos pertinentes.
- Revisión del marco jurídico para suministrar información gratuita a todos los organismos involucrados en el proceso de importación/exportación/tránsito.
- Asesoramiento y asistencia para definir los requisitos de información de todas las partes interesadas del sector privado para su suministro gratuito y eficaz.
- Revisión de la coordinación y el suministro de información en los niveles departamental, nacional y regional para establecer una estructura eficaz.
- Coordinación de todas las actividades con el Ministerio de Innovación, Ciencia y Tecnologías Inteligentes (MIST).

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación*

3.1
3.2 (a), (b)
3.3
3.4
3.5
3.6 (a), (b), (c)
3.7
3.8
3.9 (a) (i), (ii), (i), (ii), (iii), (iv), (c), (d)

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2022

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2025

Asistencia requerida para la aplicación

- Revisión de las leyes y los procesos en colaboración con las partes interesadas más importantes, teniendo en cuenta las obligaciones regionales y nacionales, con miras a establecer procedimientos operativos normalizados. Formación para que todas las partes interesadas estén informadas de los procesos y puedan utilizar el recurso con confianza.
- En lo que se refiere específicamente a las normas, revisión de la capacidad de los mecanismos de evaluación de la conformidad, incluidas las pruebas de laboratorio, para ofrecer la información pertinente, teniendo en cuenta los compromisos e iniciativas regionales.

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Diagnóstico y evaluación de necesidades, Recursos humanos y capacitación*

Cp

4.4 (a), (b), paragraph

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2019

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2024

Asistencia requerida para la aplicación

- Revisión de las leyes y los procesos para eliminar retrasos, también estudiar si es práctico establecer un tribunal de recurso.
- Asistencia a Aduanas para que siga desarrollando la capacidad y los mecanismos de decisión de manera más oportuna.
- Desarrollo de un proceso para informar a comunidad empresarial de las oportunidades y la metodología en materia de recurso.
- Formación a los futuros integrantes de los grupos de apelación.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación, Sensibilización*

C

6.1.1
6.1.2
6.1.3
6.1.4

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2023

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2028

Asistencia requerida para la aplicación

- Revisión de todos los derechos y cargas de todos los organismos en el proceso de importación/exportación/ tránsito, incluidos los derechos por horas extraordinarias. Establecimiento de las razones por las que se necesita seguir aplicando esos derechos.
- Asistencia para que todas las cargas cumplan las obligaciones regionales y otras obligaciones internacionales.
- Determinación de las mejores metodologías para ofrecer abiertamente información sobre todos los derechos y cargas a todas las partes interesadas.
- Establecimiento en todos los organismos de un sistema y un procedimiento operativo para revisar periódicamente si las cargas siguen siendo necesarias y pertinentes.
- Establecimiento de una metodología clara para que las partes interesadas puedan formular observaciones sobre los cambios propuestos de los derechos y cargas antes de su entrada en vigor.
- Formación y desarrollo de competencias en todos los organismos en el uso de metodologías para cuantificar los costos con miras a justificar los derechos y cargas.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Diagnóstico y evaluación de necesidades, Recursos humanos y capacitación*

6.2 (i), (ii)

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2023

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2026

Asistencia requerida para la aplicación

- Revisión de la práctica vigente de aplicar un derecho de tramitación de la documentación y estudio de si sigue siendo adecuado, en particular en relación con la tramitación electrónica y si se concluye que el derecho está justificado, determinación de una metodología para calcular el nivel del derecho en consonancia con el artículo, teniendo en cuenta los compromisos regionales.
- Comparación de los procesos y derechos para el despacho de mercancías fuera del horario oficial con las prácticas internacionales y desarrollo de un procedimiento operativo normalizado para que cumplan lo dispuesto en el artículo 6.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Diagnóstico y evaluación de necesidades*

Cp

6.3.4 (a), (b)

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2023

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2028

Asistencia requerida para la aplicación

- Revisión de los procesos que se utilizan en todos los organismos para que las prácticas vigentes cumplan plenamente el artículo 6.3.4, y desarrollo y revisión periódica de procedimientos operativos normalizados para velar por el cumplimiento de las mejores prácticas internacionales.

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Procedimientos institucionales*

6.3.7

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2023

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2028

Asistencia requerida para la aplicación

? Review the processes in place across all agencies to ensure current practices are in full compliance with article 6.3.4 and ensure that standard operating procedures are developed and put in place for regular review to ensure compliance with international best practice.

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Procedimientos institucionales*

C

7.4.1
7.4.2
7.4.3
7.4.4

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2019

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2024

Asistencia requerida para la aplicación

- Revisión en profundidad de los procesos de gestión de riesgo vigentes utilizados por todos los organismos para que tengan una base jurídica y sean pertinentes, eficaces y proporcionales a los riesgos. Para ello se examinará la cooperación y coordinación interinstitucionales sobre riesgos, incluido el acceso a los sistemas TIC pertinentes, regionales, nacionales e internacionales.
- Formación destinada a todos los organismos sobre la identificación de riesgos.
- Desarrollo de un mecanismo de análisis para crear perfiles con los que aplicar de forma proporcional los controles en todos los organismos.
- Asistencia para que los organismos estén mejor dotados para suministrar información a las partes interesadas sobre el proceso de gestión de riesgo para que entiendan mejor su capacidad para apoyar su negocio.
- Determinación de la necesidad de servicios TIC, bases de datos y otras tecnologías, como escáneres, necesarios para la aplicación oportuna de la gestión de riesgo en todos los organismos, y asistencia para la prestación adecuada y el mantenimiento de dichos servicios.
- Desarrollo de procesos de formación adecuados para las organizaciones asociadas con el proceso de importación/exportación, incluidos los puertos y aeropuertos, sobre la identificación de riesgos, centrándose en cuestiones sanitarias y fitosanitarias, contrabando y seguridad nacional.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Diagnóstico y evaluación de necesidades, Recursos humanos y capacitación*

7.5.1
7.5.2
7.5.3
7.5.4

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2022

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2027

Asistencia requerida para la aplicación

- Formación destinada a formadores que se asegurarán de que el servicio de aduanas esté al tanto de la auditoría posterior al despacho de aduana y del papel que debe desempeñar en ella.
- Formación e información a la comunidad empresarial para que comprendan y cumplan plenamente los procesos de auditoría posterior al despacho de aduana y sus obligaciones al respecto. Inclusión de información sobre el mantenimiento de registros y actividades afines para la comunidad empresarial.
- Revisión de la estructura y el proceso para incorporar en el sistema de gestión de riesgo los máximos beneficios del sistema de auditoría posterior al despacho de aduana.
- Formación especializada en contabilidad destinada a los auditores de aduanas.
- Revisión del potencial de las actividades de auditoría posterior al despacho de aduana en otros organismos que intervienen en la frontera para que pueda aprovecharse cualquier oportunidad de reducir el control en la frontera.

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Diagnóstico y evaluación de necesidades, Recursos humanos y capacitación, Sensibilización*

C

7.7.1
7.7.2 (a) (i), (ii), (iii), (iv), (i), (ii)
7.7.3 (a), (b), (c), (d), (e), (f), (g)
7.7.4
7.7.5
7.7.6

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2019

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2024

Asistencia requerida para la aplicación

- Revisión del proyecto piloto para que sea representativo de todos los ámbitos de la actividad comercial y sirva de base eficaz para el desarrollo de un programa de operadores autorizados.
- A partir de los resultados del proyecto piloto y de los debates con la comunidad empresarial sobre sus experiencias en el proceso, adaptación del desarrollo del programa de operadores autorizados a la entorno empresarial del país.
- Apoyo en relación con el programa de formación de aduanas para el desarrollo de un programa de operadores autorizados.
- Desarrollo y aplicación de un programa de sensibilización dirigido a la comunidad empresarial para la implantación efectiva del proceso de operadores autorizados.

Etiquetas: *Diagnóstico y evaluación de necesidades, Recursos humanos y capacitación, Sensibilización*

C

10.1.1 (a), (b), (c), (d)

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2020

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2023

Asistencia requerida para la aplicación

- Apoyo a todos los organismos para revisar sus requisitos de documentación vigentes a fin de determinar ámbitos en que se podría simplificar el proceso, por ejemplo eliminando los documentos que ya no son esenciales.
- Asistencia técnica a la Aduana en lo relativo a los plazos de despacho. Enfoque holístico para revisar la documentación aduanera y velar por el pleno cumplimiento de las iniciativas regionales para armonizar la legislación aduanera.
- Revisión por parte de todos los organismos que intervienen en la frontera de los requisitos de documentación para velar por la máxima armonización y sencillez.
- Determinación en todos los organismos de oportunidades para desarrollar y aceptar la documentación electrónica, teniendo plenamente en cuenta las oportunidades para la certificación MSF electrónica.
- Creación de un mecanismo para que la comunidad empresarial conozca todas las posibilidades de utilizar la documentación electrónica.
- Ayuda para maximizar la colaboración efectiva con la CARICOM para desarrollar documentos certificados electrónicamente.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Diagnóstico y evaluación de necesidades, Sensibilización*

10.4 Ventanilla única

C

10.4.1
10.4.2
10.4.3
10.4.4

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2022

Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2025

Asistencia requerida para la aplicación

- Revaluación de la situación actual en Barbados en lo relativo al desarrollo de la ventanilla única para definir las dificultades y soluciones, con miras a desarrollar lo antes posible ese mecanismo accesible a todos los organismos y a la comunidad empresarial, teniendo plenamente en cuenta las iniciativas regionales.
- Determinación de las necesidades de todos los organismos para que se puedan interconectar eficazmente para ser compatibles con una ventanilla única.
- Formación destinada a los organismos que intervienen en la frontera y a la comunidad empresarial sobre el funcionamiento de la ventanilla única.
- Revisión de las leyes relativas a la aplicación y el uso de una ventanilla única junto con cuestiones sobre la protección de datos.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Diagnóstico y evaluación de necesidades, Recursos humanos y capacitación*

Leyendas

C	Notificada en la categoría C	Cp	Notificada en la categoría C	E	Prórroga solicitada
	Donor arrangement notified		Donor arrangement not yet notified		

Descargado el 14 noviembre 2026
Actualizado el 18 agosto 2023

2026 © TFAD - http://www.tfadatabase.org